

[Ver en línea](#)



Ref.: Prácticas sin autorización previa
Vigencia: 01/07/2023

Estimados/as

prestadores/as

En esta oportunidad nos comunicamos para informarles que, con el objetivo de agilizar las gestiones de autorización, se ha determinado un nuevo grupo de prestaciones para las cuales dejará de requerirse Autorización Previa en todos los planes, con vigencia 01 de agosto de 2023. Las mismas podrán validarse en forma online desde el **Autogestor de Prestadores** dentro de la funcionalidad 'Validación Online'.

A continuación compartimos el detalle de prácticas alcanzadas por esta medida. Estas prestaciones deberán ser consideradas teniendo en cuenta el convenio que nos vincula:

NOMENCLADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICA
NB	668009	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (CARGA VIRAL)
NB	668011	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (GENOTIPIFIC-PCR-HIBRIDIZ.)
NU	668009	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (CARGA VIRAL)
NU	668011	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (GENOTIPIFIC-PCR-HIBRIDIZ.)

Agradecemos su responsabilidad de comunicar esta información a quienes considere necesario, y quedamos a su entera disposición en nuestra línea **0800-7777-SALUD (72583)** o **Contáctenos** ingresando al **Autogestor de Prestadores**.

Saludos cordiales.

FERNANDO RIBAS
Jefatura Contrataciones Bs. As.

FACUNDO AMERISE
Jefatura Contrataciones Interior



0800 7777 72583 · sancorsalud.com.ar

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD. 25 de Mayo 201

2322 - Sunchales, Santa Fe

0810 444 72583 - www.sancorsalud.com.ar

Inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (R.N.E.M.P.) bajo el N° 1137.

Superintendencia de Servicios de Salud: Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga

-0800-222-SALUD (72583)- www.sssalud.gob.ar

¿Quieres cambiar cómo recibes estos correos electrónicos?

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [dar de baja](#).

Conocé [nuestras políticas de privacidad](#)